

Medellín, 20 de enero del 2025

Sres.:

Institución Educativa Pedro Octavio Amado

Asunto: Oferta Económica

Yo, Gloria Adriana Cano Celis Identificada con cédula de ciudadanía N° 43160127 de Itagüí, por medio de la cual presento ante ustedes mi oferta económica para el canon de arrendamiento para la tienda escolar ubicada en Belén Buenavista en la I.E Pedro Octavio Amado durante el año lectivo 2025, el cual tiene un valor de \$ 450.000 COP.

Dado lo anterior me encuentro dentro de los parámetros de términos y condiciones solicitados por ustedes para aplicar a la licitación y contratación. De igual forma cuento con los recursos, el conocimiento necesario y absoluta disponibilidad para prestar un buen servicio a la comunidad educativa.

Quedo atenta a cualquier novedad que se presente.

Cordialmente,

*Gloria Adriana Cano*  
Gloria Adriana cano Celis

CC. 43160127

Tel 3104164615

Medellín 20 de enero del 2025

Señores

Institución Educativa Pedro Octavio Amado

Carta de presentación

Por medio de la presente, me permito expresar mi interés en participar en la licitación para la tienda escolar de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado, correspondiente a la vigencia 2025. Considero que este proyecto se ajusta a mi experiencia laboral de 15 años en el sector, especialmente en actividades relacionadas con la manipulación de alimentos, y me motiva la posibilidad de continuar trabajando en un área que me apasiona.

Soy madre de familia y actualmente me desempeño como independiente para el sustento de mi hogar. A lo largo de mi carrera he demostrado un firme compromiso y responsabilidad, tanto en el manejo de proyectos como en la atención directa a las actividades que he realizado, lo que me ha permitido desarrollar habilidades valiosas que me gustaría poner al servicio de su institución.

A lo largo de los años, he adquirido experiencia en trabajo en equipo, lo que me permite adaptarme rápidamente a diferentes situaciones y desafíos laborales. Además, mis valores como la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la dedicación, el respeto, la empatía y la pasión por lo que hago me han permitido establecer buenas relaciones laborales y crecer tanto personal como profesionalmente.

Estoy convencida de que mis conocimientos, experiencias y capacidades pueden ser de gran utilidad para desempeñar con éxito el cargo que se requiere, y sería un honor poder discutir más detalles sobre esta licitación y cómo puedo contribuir al desarrollo y éxito de la institución.

Agradezco de antemano la oportunidad de ser considerada para este proceso y quedo a la espera de su respuesta. Quedo atenta a cualquier consulta o solicitud adicional.

Atentamente

Gloria adriana cano celis

CC. 43.160.127

Cel. 3104164615

Gloria Adriana Cano C.

Medellín, enero 20 de 2025

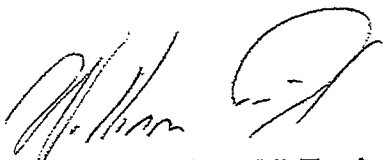
A quien pueda interesar

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la Sra. Gloria Adriana Cano Celis, con número de identificación 43.160.127, con residencia en la carrera 88 # 18C-33 Int. 302, como una persona responsable y digna de confianza para rentar un apartamento, local o casa, sin que ello genere inconvenientes de ningún tipo.

Tengo clara evidencia de que la persona recomendada en este documento lleva a cabo actividades remuneradas totalmente lícitas y cuenta con la capacidad para realizar los pagos en el momento y de la forma que establezca el contrato de arrendamiento.

Finalmente, declaro que conozco al Sra. Gloria Adriana Cano Celis desde hace aprox. 13 años, tiempo suficiente para constatar que goza de una excelente reputación debido a su seriedad para cumplir los acuerdos y efectuar debidamente diversos movimientos económicos.

Atentamente,



William Augusto Gil Espinal

CC. 71.791.733

Cel: 3218517431

Medellín 20 de enero de 2025

### **A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Certifico que conozco a la señora GLORIA ADRIANA CANO CELIS identificada con cedula de ciudadanía No. 43.160.127 de Itagüí, es una persona que he tenido la oportunidad de laboral con ella mostrándose una persona seria, responsable, comprometida en las funciones encomendadas, es una mujer digna de confianza que es lo principal.

Atentamente

MARITZA VALENCIA A.

MARITZA VALENCIA ARDILA  
C.C. 21.549.127  
CELULAR 300 421 4953



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO**  
Aprobada por Resolución Departamental N° 16317 de 27  
De noviembre de 2002. NIT 811019890-4  
*"La calidad, nuestro compromiso"*



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Medellín, enero 2025

## CERTIFICADO DE TESORERIA

Por medio de la presente, Nosotros, Rectora y Tesorero(a), de la Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO** nos permitimos certificar lo siguiente:

- ✓ Que el(a) Señor(a) **GLORIA ADRIANA CANO CELIS** con C.C. 43.160.127 concesionario(a) de la tienda escolar en el año 2024, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**, de acuerdo con los contratos de concesión suscritos en dicha vigencia.
- ✓ Que el concesionario(a) en mención ha cumplido cabalmente con todas las cláusulas estipuladas en el contrato para dicha vigencia, y en cuanto a su forma de pago, ha realizado las consignaciones correspondientes dentro de los plazos establecidos, sin generar intereses de mora.

La presente certificación se expide a los **20** días del mes de **enero de 2025**, para efectos comerciales.

Cordialmente,

  
**MARIA DEL ROSARIO TABARES B.**  
RECTOR  
**MARIA YURY ALVAREZ T.**  
TESORERA

## **CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS**

La propuesta para mantener aseo e higiene tanto en la elaboración de los alimentos, como en el expendido de estos, consiste en mantener permanentemente buena presentación y ambiente agradable en todos los espacios de la tienda escolar para estudiantes, profesores y padres de familia, cumpliendo todas las normas de higiene y bioseguridad, ofreciendo productos de calidad, frescos y aptos para el consumo humano.

## **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

Se estable la estrategia para manejo de venta y consumo responsable de alimentos, para estudiantes, profesores y padres de familia de la siguiente manera:

- Se hará una fila en el punto de funcionamiento de la tienda, verificando el uso correcto del tapabocas y la realización del procedimiento de desinfección de manos, así como indicaciones para el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad.
- Garantizar el distanciamiento físico de (un) 1 metro entre personas, señalizado por huellas de pies hechas en pintura en el piso.
- Señalización implementado sistemas de distanciamiento físico.
- Para evitar aglomeraciones se define estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en el punto de atención, estableciendo horarios de atención por turnos.
- Se contará con personal suficiente para la atención a estudiantes, profesores y padres de familia, organizados por núcleo de atención con personal encargado de la recolección del dinero objeto de cada compra, personal que despacha los productos y atiende en forma segura, efectiva y eficiente.
- No se contará con la disposición de alimentos y productos en la barra o en la modalidad de autoservicio, tanto para clientes como empleados, incluyendo elementos como servilletas, mezcladores, pitillos, bolsas de azúcar, sal, etc.
- En lo posible se mantendrán los alimentos de servicio como cubiertos de un solo uso o de uso repetido, servilletas, pitillos, mezcladores, agitadores, entre otros, en recipientes o envases protegidos del ambiente y empacados de forma individual hasta el momento que el cliente los solicite.
- Lista de precios estará en cartelera visibles.
- Se servirá en plato o vasos individuales los productos que sean para compartir.
- Se está sensibilizando continuamente a nuestros clientes sobre la prohibición de compartir comida y bebidas.
- No realizan prácticas de degustación de alimentos y bebidas en el establecimiento.
- Hacer respetar el distanciamiento mínimo de un metro entre clientes.

- Informar de los usuarios que al incumpliendo de las disposiciones de bioseguridad dará lugar a no ser atendidos.

**Al usuario se le exigirá:**

- El usuario del tapabocas de forma permanente cubriendo nariz y boca, dentro del establecimiento y solo retirarlo cuando se ingiera alimento y bebidas.
- Mantener el distanciamiento físico de un metro entre cada persona, especialmente en lugares y zonas demarcada para hacer la fila.

Medellín 20 de Enero de 2025

| <b>ALIMENTO</b>                                                                                                                                                                                   | <b>GRUPO</b>                   | <b>VALOR NUTRITIVO</b>                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Yogur                                                                                                                                                                                             | Lácteo                         | Proteína, Vitaminas y Minerales                                            |
| Bonyurt                                                                                                                                                                                           | Lácteo, Cereal y Carbohidratos | Proteína, Vitaminas y Carbohidratos                                        |
| Avena                                                                                                                                                                                             | Lácteo                         | Proteína, Vitaminas y Minerales                                            |
| Vaso de Leche                                                                                                                                                                                     | Lácteo                         | Proteína, Vitaminas y Minerales                                            |
| Gelatina                                                                                                                                                                                          | Energéticos                    | Hierro, Calcio y Potasio                                                   |
| Bebidas                                                                                                                                                                                           |                                |                                                                            |
| Gaseosas                                                                                                                                                                                          | Bebida                         | Carbohidrato, Sodio y Calorías                                             |
| Jugos Naturales                                                                                                                                                                                   | Bebida                         | Vitaminas, Potasio, Fibras, Proteína y Calorías                            |
| Agua                                                                                                                                                                                              | Bebida                         | Sodio, Potasio, Calcio y Magnesio                                          |
| Mr. Tea                                                                                                                                                                                           | Bebida                         | Proteína, Vitaminas y Proteína                                             |
| Gatorade                                                                                                                                                                                          | Bebida                         | Hierro, Calcio, Potasio, Proteína y Yodo                                   |
| Mecatos                                                                                                                                                                                           | Carbohidratos                  | Calorías, Carbohidratos, Grasa y Proteína                                  |
| Galletería                                                                                                                                                                                        | Carbohidratos                  | Calorías, Carbohidratos, Grasa y Proteína                                  |
| Chocolatinas                                                                                                                                                                                      | Energéticos                    | Grasa, Vitaminas, Hierro, Magnesio y Calcio                                |
| Confitería                                                                                                                                                                                        | Energéticos                    | Carbohidrato, Calorías, Grasa, Azúcar y Proteína                           |
| Maní                                                                                                                                                                                              | Energéticos                    | Grasa, Carbohidrato, Proteína y Calorías                                   |
| Comidas Rápidas y Fritos: Pastel de Pollo, Empanada, Palito de Queso, Panzeroti, Arepa de Huevo, Sanduche, Hamburguesa, Salchipapa, Buñuelo, Papa Rellena, Perro, Churros, Arepa de Queso y Pizza | Carbohidratos                  | Carbohidrato, Fibra, Proteína, Sodio, Grasa no saturada y Calorías         |
| Desayunos                                                                                                                                                                                         | Carbohidratos y Energéticos    | Alto valor biológico, Calcio, Proteína, Fosforo, Magnesio, Zinc y Calorías |
| Almuerzos                                                                                                                                                                                         | Carbohidratos y Energéticos    | Alto valor biológico, Calcio, Proteína, Fosforo, Magnesio, Zinc y Calorías |
| Ensalada de Frutas                                                                                                                                                                                | Vitaminas                      | Glucosa, Fructuosa, Vitaminas y Magnesio                                   |

Medellín 20 de Enero 2025

### VALOR NUTRITIVO

El servicio de la tienda escolar tiene como objetivo garantizar la entrega de productos con un valor nutricional balanceado, efectivos y eficientes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo de los estudiantes, profesores y padres de familia. Se ofrece una selección de productos saludables, de excelente calidad, ricos en vitaminas y perfectamente equilibrados, lo cual favorece el bienestar general de la comunidad educativa.

A continuación relacionamos algunos de los productos que ofrecemos:

| ALIMENTO             | PRECIOS                            |
|----------------------|------------------------------------|
| Bebidas              |                                    |
| Yogur                | 1600-3000                          |
| Bonyurt              | 3500                               |
| Avena                | 2000                               |
| Vaso de Leche        | 2000                               |
| Gelatina             | 1600                               |
| Bebidas Gaseosas     | 700-1500-2500-3000                 |
| Jugos Naturales      | 2500                               |
| Agua                 | 1000-1700-2000-3000                |
| Mr. Tea              | 1500-3000                          |
| Gatorade             | 3000                               |
| malta                | 1500-2500                          |
| soda                 | 2500                               |
| Mecatos              | 700-1200- 1500-1900-2300-2900-3000 |
| Galletería           | 700-1000-1600-1800-                |
| Chocolatinas         | 500-700-1200-1500-2500-3000        |
| Confitería           | 100-200-300-400-500                |
| Maní                 | 1000-1300-1600-2500-2800           |
| chocoramo            | 2500                               |
| Comidas y fritos     |                                    |
| Pastel de pollo      | 4000                               |
| Empanada de carne    | 2500-3000                          |
| Palito de queso      | 2500                               |
| panzerotti           | 3500                               |
| Arepa de huevo       | 4500                               |
| sándwich             | 3000                               |
| hamburguesa          | 5500                               |
| Salchichón con arepa | 2200                               |
| buñuelo              | 1000-1800-2000                     |
| Papa rellena         | 3500                               |
| perro                | 4500                               |
| Arepa de queso       | 3500                               |
| Pizza                | 2500-3500                          |

|           |                       |
|-----------|-----------------------|
| Desayunos | 4500-6000-10000-12000 |
|-----------|-----------------------|

|           |       |
|-----------|-------|
| Almuerzos | 14000 |
|-----------|-------|

|                    |      |
|--------------------|------|
| Ensaladas de fruta | 3500 |
|--------------------|------|

|                      |      |
|----------------------|------|
| Porción de ensaladas | 2000 |
|----------------------|------|

|                  |      |
|------------------|------|
| Porción de sopas | 4000 |
|------------------|------|

Gloria Adriana cano  
Gloria Adriana cano Celis

CC. 43160127

Tel 3104164615

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141045608765



(415)7707212489984(8020) 000014104560876 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 1 6 0 1 2 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 3 1 6 0 1 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

31. Primer apellido

CANO

32. Segundo apellido

CELIS

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 88 A 18 C 33 AP 302

42. Correo electrónico

canocelis79@hotmail.com

43. Código postal

5 7 4

44. Teléfono 1

3 1 0 4 1 6 4 6 1 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

4 7 2 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 6 0 8

## Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 6 0 1

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre CANO CELIS GLORIA ADRIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WhCpalbdZbdcmadk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Actividad principal código CIIU: 5619  
Actividad secundaria código CIIU: 1084  
Otras actividades código CIIU: 4799

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.  
Elaboración de comidas y platos preparados  
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

### INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Estado de situación financiera |                |
| Activo corriente:              | \$1,800,000.00 |
| Activo no corriente:           | \$0.00         |
| Activo total:                  | \$1,800,000.00 |
| Pasivo corriente:              | \$500,000.00   |
| Pasivo no corriente:           | \$0.00         |
| Pasivo total:                  | \$500,000.00   |
| Patrimonio neto:               | \$1,300,000.00 |
| Pasivo más patrimonio:         | \$1,800,000.00 |

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Estado de resultados         |            |
| Ingreso actividad ordinaria: | \$0.00     |
| Otros ingresos:              | \$0.00     |
| Costo de ventas:             | \$0.00     |
| Gastos operacionales:        | \$0.00     |
| Otros gastos:                | \$0.00     |
| Gastos por impuestos:        | \$0.00     |
| Utilidad operacional:        | \$0.00     |
| Utilidad neta:               | No reporto |
| Resultado del periodo:       | \$0.00     |

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WhCpalbdZbdcmadk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre:              | GLORIA DE LUCHO               |
| Matrícula No.:       | 21-728742-02                  |
| Fecha de Matrícula:  | 13 de Agosto de 2021          |
| Ultimo año renovado: | 2024                          |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal     |
| Dirección:           | Carrera 88 A 18 C OCCIDENTE   |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WhCpalbdZbdcmadk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1084

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WhCpalbdZbdcmadk

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros

100

NUIP 43.160.127

CANO CELIS

GLORIA ADRIANA

Sexo

COL

1.53

二

Fecha de nacimiento

G.S.

10 JUN 1979

A-

Lugar de nacimiento

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición

01 AGO 1997, ITAGUI

Firma

Fecha de expiración

01 APR 2033

020168473



ICC0L020168423601151<<<<<<<<  
7906101F3304019C0L43160127<<<0  
CANO<CELIS<<GLORIA<ADRIANA<<<<

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 262157028**



PIB

11:00:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ADRIANA CANO CELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43160127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 11:03:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 43160127             |
| Código de Verificación | 43160127250120110334 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00 54 AM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 43160127

Apellidos y Nombres: **CANO CELIS GLORIA ADRIANA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25, barrio Modelo, Bogotá D.C.  
Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Unidad de Atención y Reparación a Víctimas: 3159700 ext. 30311 (Bogotá)  
Fax: 01 6000 910 112  
Email: [atencion@policia.gov.co](mailto:atencion@policia.gov.co)



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

|                                                                                                                                                                 |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><u>Cano</u>                                                                                                                                  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)<br><u>Celis</u>                     | NOMBRES<br><u>Gloria Adriana</u>                                                                                                                                                                                 |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>43160127</u>                   | SEXO<br>F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> | NACIONALIDAD<br>COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS<br><u>Colombia</u>                                                                                                   |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____                                              |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                  |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br>FECHA DÍA <u>10</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1979</u><br>PAÍS <u>Colombia</u><br>DEPTO <u>Antioquia</u><br>MUNICIPIO <u>Medellin</u> |                                                                    | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br><u>Cra 88a 18c 33 Belen Altaurst.</u><br>PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u><br>MUNICIPIO <u>Medellin</u><br>TELÉFONO <u>3104164615</u> EMAIL <u>Canocelis79@hotmail</u> |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

| EDUCACIÓN BÁSICA |     |     |     |     |            |     |     |       |    | TÍTULO OBTENIDO: |             |
|------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-------|----|------------------|-------------|
| PRIMARIA         |     |     |     |     | SECUNDARIA |     |     | MEDIA |    | FECHA DE GRADO   |             |
| 1o.              | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o.        | 7o. | 8o. | 9o.   | 10 | MES              | AÑO         |
|                  |     |     |     | X   |            |     |     |       | X  | <u>10</u>        | <u>2009</u> |

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD<br>ACADÉMICA | No. SEMESTRES<br>APROBADOS | GRADUADO |    | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS<br>O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN |     | No. DE TARJETA<br>PROFESIONAL |
|------------------------|----------------------------|----------|----|---------------------------------------------|-------------|-----|-------------------------------|
|                        |                            | SI       | NO |                                             | MES         | AÑO |                               |
|                        |                            |          |    |                                             |             |     |                               |
|                        |                            |          |    |                                             |             |     |                               |
|                        |                            |          |    |                                             |             |     |                               |
|                        |                            |          |    |                                             |             |     |                               |
|                        |                            |          |    |                                             |             |     |                               |

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA         | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|----------------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|                | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
| <u>español</u> |          | X |    |        | X |    |            | X |    |

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

| OCUPACIÓN                   | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |
|-----------------------------|-----------------------|-------|
|                             | AÑOS                  | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO            |                       |       |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO |                       |       |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE    | 15                    | 5     |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA    | 19                    | 5     |

5

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellin 20 enero 2025

Gloria Adriana Cano C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

| RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL. |                                                                                                |                                                                                               |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE                                                                                      |                                                                                                |                                                                                               |      |
| EMPRESA O ENTIDAD                                                                                                     | PÚBLICA                                                                                        | PRIVADA                                                                                       | PAÍS |
| DEPARTAMENTO                                                                                                          | MUNICIPIO                                                                                      | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                                                    |      |
| TELÉFONOS                                                                                                             | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |      |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL                                                                                               | DEPENDENCIA                                                                                    | DIRECCIÓN                                                                                     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                                                                                |                                                                                               |      |
| EMPRESA O ENTIDAD                                                                                                     | PÚBLICA                                                                                        | PRIVADA                                                                                       | PAÍS |
| DEPARTAMENTO                                                                                                          | MUNICIPIO                                                                                      | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                                                    |      |
| TELÉFONOS                                                                                                             | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |      |
| CARGO O CONTRATO                                                                                                      | DEPENDENCIA                                                                                    | DIRECCIÓN                                                                                     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                                                                                |                                                                                               |      |
| EMPRESA O ENTIDAD                                                                                                     | PÚBLICA                                                                                        | PRIVADA                                                                                       | PAÍS |
| DEPARTAMENTO                                                                                                          | MUNICIPIO                                                                                      | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                                                    |      |
| TELÉFONOS                                                                                                             | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |      |
| CARGO O CONTRATO                                                                                                      | DEPENDENCIA                                                                                    | DIRECCIÓN                                                                                     |      |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                                            |                                                                                                |                                                                                               |      |
| EMPRESA O ENTIDAD                                                                                                     | PÚBLICA                                                                                        | PRIVADA                                                                                       | PAÍS |
| DEPARTAMENTO                                                                                                          | MUNICIPIO                                                                                      | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD                                                                    |      |
| TELÉFONOS                                                                                                             | FECHA DE INGRESO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> | FECHA DE RETIRO<br>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> |      |
| CARGO O CONTRATO                                                                                                      | DEPENDENCIA                                                                                    | DIRECCIÓN                                                                                     |      |

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

I. DATOS DEL APORTANTE

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| Razón Social        | GLORIA ADRIANA CANO CELIS |
| Documento           | CC43160127                |
| Tipo de Empresa     | INDEPENDIENTE             |
| Tipo Persona        | NATURAL                   |
| Ciudad              | MEDELLIN                  |
| Representante Legal |                           |
| Total Afiliados     | 1                         |

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado |                           |  | Novedades      |                   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | Pensiones |    |                      | Salud       |                |                   | Riesgos     |              | Cajas  |             | Parafiscales   |                  |          |             | Total       |             |      |                   |           |
|----------------|---------------------------|--|----------------|-------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----------------------|-------------|----------------|-------------------|-------------|--------------|--------|-------------|----------------|------------------|----------|-------------|-------------|-------------|------|-------------------|-----------|
| Identificación | Apellidos y Nombres       |  | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11        | 12 | Administradora       | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora    | IBC Salud   | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora   | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sina | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total     |
| CC 43160127    | GLORIA ADRIANA CANO CELIS |  | 50             | 0                 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |           |    | (231000) COLECCIONES | \$1.300.000 | \$200.000      | EP50(10) EPS SURA | \$1.300.000 | \$162.500    | 1.044  | \$1.300.000 | \$13.000       | (MNC) MNC/NA/CCF | \$0      | \$0         | \$0         | \$0         | \$0  | \$0               | \$384.100 |

III. TOTALES

|             |             |             |           |                 |               |                 |               |              |              |              |                       |                                         |                                         |                   |                                |                         |             |
|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------|
| IBC Pensión | IBC Salud   | IBC Riesgos | IBC Cajas | Aportes Pensión | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sina | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | Incapacidades (con las salidas a Favor) | Incapacidades (con las salidas a Favor) | Recapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
| \$1.300.000 | \$1.300.000 | \$1.300.000 | \$0       | \$200.000       | \$162.500     | \$13.000        | \$0           | \$0          | \$0          | \$0          | \$0                   | \$0                                     | \$0                                     | \$0               | \$384.100                      | \$0                     | \$384.100   |





## **EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.**

### **CERTIFICA**

Que GLORIA ADRIANA CANO CELIS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 43160127 de Itagüí, realizó y aprobó el curso de HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS con una intensidad horaria de Diez (10) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Medellín. a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

**GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES**  
Subdirector (E) CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.  
REGIONAL ANTIOQUIA

***SENA: Una Organización con Conocimiento***



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**GLORIA ADRIANA CANO CELIS**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 43160127*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

*con una duración de 10 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES  
Subdirector (E)  
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA,  
REGIONAL ANTIOQUIA

101183868 - 26/09/2024  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204003077241CC43160127C.

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 11:22:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 43160177.

#### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se regule el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 1085/79499.  
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional diligenciando <https://www.policia.gov.co>, o en el ciudadano/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Buscar Respuesta



Imprimir

015 9000



Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cta. 8042 26 - 73  
Centro Administrativo Nacional CAH, Bogotá D.C.  
Línea de atención 01800-910112





CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL CINCO SAS  
NIT: 800229209-9



MANIPULADOR DE ALIMENTOS  
Certificado de aptitud: 43160127-114679

### INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha y Lugar:** 13/01/2024 - MEDELLIN  
**Paciente:** GLORIA ADRIANA CANO CELIS  
**Género:** FEMENINO **Edad:** 44  
**Fecha Nacimiento:** 10/06/1979  
**Estado Civil:** UNIÓN LIBRE  
**Dirección:** CARRERA 88 A N 18 C 33 BELEN  
**Escolaridad:** BACHILLERATO  
**Empresa:** PARTICULAR

**Tipo de Examen:** INGRESO  
**Identificación:** 43160127  
**Teléfono:** 3104164615 **Móvil:**  
**Cargo:** INDEPENDIENTE  
**EPS:** SURA EPS  
**ARL:** POSITIVA  
**AFP:** COLFONDOS

### EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

|                      |                                                                           |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| VISIOMETRIA          | CONTROL ANUAL                                                             |
| MEDICINA OCUPACIONAL | USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL |
| FROTIS FARINGEO      | SE REALIZO                                                                |
| COPROLOGICO          | SE REALIZO                                                                |
| KOH DE UÑAS MANOS    | SE REALIZO                                                                |

### CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO  
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Observaciones: CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES ENTREGADAS POR EL AREA DE SST PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS INHERENTES A SU TAREA

| Tipo de Restricción                                                                                | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|
| NO                                                                                                 |                                          |            |
| Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP) |                                          |            |
| NO                                                                                                 |                                          |            |

### Información de Remisiones

NO

**CONSIDERACIONES JURIDICAS:** La resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y la resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamenta la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar las condiciones de salud física, mental, social y la existencia de restricciones del aspirante, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, definidos por el empleador. Establece que la empresa sólo puede conocer EL CERTIFICADO MÉDICO DEL ASPIRANTE, el cual se le suministra según lo acordado, el usuario o empresa puede solicitar copia (medio magnético) de la historia clínica ocupacional si lo requiere. Establece también que le corresponde a la EPS del trabajador la guarda y custodia de los documentos de la historia ocupacional. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional estarán bajo nuestra custodia acorde a lo que indican estas resoluciones.

Para determinar la aptitud para trabajos en altura y la conducta a seguir deben tenerse en cuenta LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DESCRITAS EN EL CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, que evalúa en forma integral los hallazgos encontrados en el trabajador.  
La IPS, se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.

Declaro que la información que he suministrado al médico para el cumplimiento correcto de este examen, es verídica y me hago responsable de cualquier inexactitud u omisión en el suministro de ella.

Yo, identificado como aparece al pie de mi firma, doy fe que he sido informado(a) acerca de la naturaleza de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la IPS CINCO S.A. con NIT 800229209-9 realizará, comprendo que mi participación es voluntaria, acepto y estoy de acuerdo y deseo participar libremente.

Autorizo la realización de los exámenes

Autorizo a CINCO S.A. para que el medico evaluador o su junta médica revise la totalidad de los exámenes realizados lo cual permitirá, hacer un diagnóstico que definirá mi condición física y mental para emitir mi certificado de aptitud, para desempeñar una labor o tarea específica para lo cual acudo en el día de hoy o para evaluar mi estado de salud en los exámenes periódicos requeridos para los programas de vigilancia epidemiológica.

Entiendo que la revisión de la información es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en este momento antes de aceptar la revisión.

*del*

**MARLA CASTILLO MOSCARELLA**  
Médico Esp. en Medicina del Trabajo  
LIC. 2018060238296

MARLA DEL SOCORRO CASTILLO



*Gloria Cano*

GLORIA ADRIANA CANO CELIS

43160127

Firma y cédula del Paciente

2018060238296 1734

Médico Especialista en Salud Laboral



CRA 43 A 34 - 95 OF 501-903-504  
2511011

infocincosa@gmail.com  
Almacentro - Medellín

**No. 114679**

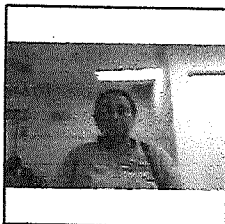
Certificado de reconocimiento médico de  
manipulador de alimentos de acuerdo con el  
artículo 11 de la resolución 2674 de 2013

**GLORIA ADRIANA CANO CELIS**

Nombres y Apellidos

**43160127**

Identificación



**CERTIFICADO VÁLIDO POR UN AÑO**

Fecha de Expedición: 13/11/2024

**MARÍA CASTILLO MOSCARELLA**  
Médico Esp. en Medicina del Trabajo  
LIC. 7018060038296

Médico : MARLA DEL SOCORRO CASTILLO MOSCARELLA



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 07:12:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43160127** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108639340** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:12:17 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43160127**,  
Apellidos y Nombres **CANO CELIS GLORIA ADRIANA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institucion educativapedro octavio amado**, con NIT **811019890-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

# Flexiahorro

Una Cuenta de Ahorros para ti, que te gusta ahorrar y tomar decisiones sobre tus retiros

GLORIA ADRIANA CANO CELIS el Banco de Bogotá te da la bienvenida

A partir de hoy eres parte de una entidad que busca ofrecerte los mejores productos. Por eso con tu **Cuenta de Ahorros Flexiahorro No. 236126595** podrás disfrutar los siguientes beneficios:

- Dependiendo del número de retiros gratis que necesites realizar durante el mes en cajeros ATH, te damos dos alternativas de cuota de administración
  - **Opción Uno:** Si quieres 5 retiros gratis (Los retiros adicionales se cobrarán de acuerdo con las tarifas vigentes).
  - **Opción Dos:** Si quieres todos tus retiros gratis.
- Seguridad, agilidad y comodidad, al realizar consultas, pagos y transferencias con tu Tarjeta Débito Chip Visa Electron.
- Los intereses de tu cuenta tienen una liquidación de interés sobre saldo mínimo mensual, pagadero mes vencido, la cual puedes calcular por medio de la siguiente fórmula:

$$\text{Interés} = (\text{tasa nominal} / 12 \text{ meses}) \times \text{saldo mínimo del mes}$$

## Ten en cuenta que:

- Por tu seguridad la tarjeta débito te permitirá efectuar transacciones únicamente por medio del chip en cajeros Automáticos y Puntos de Pago a nivel nacional. La banda magnética funcionará solamente en transacciones que realices fuera del país cuando lo necesites.
- Para conocer todas las características, beneficios, tasa y tarifas de tu Cuenta de Ahorros FLEXIAHORRO o de nuestros servicios bancarios, puedes ingresar a [www.bancodebogota.com](http://www.bancodebogota.com), comunicarte con la Servilínea de tu ciudad o dirigirte a cualquiera de nuestras oficinas.
- Los privilegios, comisiones, intereses y la forma de liquidación del producto, podrán sufrir modificaciones, para lo cual el Banco oportunamente y por cualquier medio te hará conocer.
- En la página de Internet del Banco podrás consultar el saldo, los movimientos de la cuenta y los intereses que va ganando el ahorro. Además, siempre que realices mínimo 5 transacciones y mantengas un promedio mayor a \$300.000 en el mes recibirás el extracto físico trimestral.
- Solicita la exoneración del impuesto 4 x mil en tu cuenta, si tienes más de una Cuenta de Ahorros este beneficio aplica únicamente para una de ellas.
- Es un producto que cuenta con el seguro de depósito FOGAFIN. Más información en: <http://www.fogafin.gov.co/>

Cordialmente,



**Juliana Valderrama González**  
Gerente de Mercadeo Personas - Dirección de Mercadeo  
Banco de Bogotá

\*Ley 863 de 2003, devolución de los 2 puntos del IVA en la adquisición de bienes y servicios que estén gravados con la tarifa general (16%) o con la tarifa del 10% de éste impuesto.

Grupo  
**AVAL**

**Banco de Bogotá**



## Agilidad

Usa la Tarjeta Débito Chip en los Canales Electrónicos que tenemos a tu disposición: Cajeros, Servilínea, Internet, Agilizadores Electrónicos y Fin Pac.

## Comodidad

Para que realices tus retiros tenemos más de 3.500 Cajeros Automáticos de la Red ATH a nivel nacional, consúltalos en nuestra página de internet.

## Economía

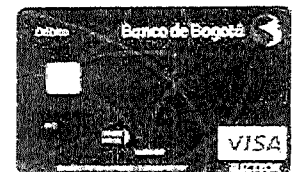
Realiza tus compras en más de 75.000 establecimientos sin ningún costo adicional, además te devolvemos 2 puntos del IVA.\*

## Facilidad

Descarga Bancamovil para tu Smartphone o Tablet ingresando a la tienda de aplicaciones de tu equipo. Regístrate y comienza a disfrutar las ventajas de hacer tus transacciones más fácil y de forma segura en el lugar que prefieras!



Serás direccionado a la tienda Google Play, BlackBerry App World o al Apple Store.





TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43160127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2025 10:05 AM



Código Verificación: XV7K2E6GDP

Válida hasta: 21/04/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71644229 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2025 10:11 AM



Código Verificación: 89FQ4U13TV

Válida hasta: 21/04/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**